



FIRMADO POR:

INTERVENTOR  
ESTHER ALGABA NIETO  
FECHA: 10/10/2017



Ayuntamiento de  
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

**Asunto: Informe de la Intervención Municipal sobre Morosidad**

**Tercer Trimestre 2017**

La Funcionaria que suscribe, Interventora de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe,

**PRIMERO.** - Son de aplicación las disposiciones contenidas en los siguientes preceptos:

- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012 modificada por la Orden HAP/2082/2014.
- Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad

**SEGUNDO.** Lo dispuesto en este informe, es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales entre empresas y la Administración de esta Entidad Local, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público. Así, según establece el artículo 216 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato. En caso de demora en el plazo previsto anteriormente, la Administración deberá abonar al contratista los intereses de demora, así como la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**TERCERO.** Se acompaña en este informe la relación sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluye el número y cuantía global de las obligaciones e intereses de demora liquidados en el trimestre y las obligaciones pendientes de pago a la terminación del trimestre.

**TERCERO.** Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno del Ayuntamiento, este informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y al órgano competente de la Comunidad Autónoma que, con arreglo a sus Estatutos de Autonomía, tenga atribuida la tutela financiera de las Entidades locales.

A la vista de ello, esta Interventora emite el siguiente,

**INFORME**

Correspondiente al periodo del Tercer Trimestre del 2017, según se desprende de los datos contabilizados a fecha 30 de septiembre de 2017:



**Informe de Morosidad tercer trimestre - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.341972 - 10/10/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
od6PRPE7oO9zN2eG  
hl0qmnU0HzoaigKyuv  
SmTu2CgFc=

Código seguro de verificación: P4M63Y-APN7MHW3

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

INTERVENTOR  
ESTHER ALGABA NIETO  
FECHA: 10/10/2017Ayuntamiento de  
HELLÍN

NIF: P0203700J

## Intervención

## a) Pagos realizados en el Trimestre.

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
20- Arrendamientos y Cánones	43	3	1.452,00 €	0	- €
21- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	119,23	139	30.719,87 €	174	22.255,59 €
22- Material, Suministro y Otros	54,01	799	615.773,08 €	579	583.927,21 €
23- Indemnización por razón del servicio	38,22	2	99,25 €		
24- Gasto de Publicaciones					
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro					
Inversiones reales	12,16	14	222.089,43 €	1	6.034,03 €
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales					
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto					
<b>TOTAL pagos realizados en el trimestre</b>		<b>957</b>	<b>870.133,63 €</b>	<b>754</b>	<b>612.216,83 €</b>

## b) Intereses de demora pagados en el periodo.

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Intereses de demora Pagados en el Periodo	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto		
<b>TOTAL Intereses de demora pagados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del Trimestre.

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
20- Arrendamientos y Cánones	1362			1	849,60 €
21- Reparación, Mantenimiento y Conservación	1078,44	42	19.982,45 €	39	6.032,32 €
22- Material, Suministro y Otros	743,84	358	378.546,45 €	63	35.422,03 €
23- Indemnización por razón del servicio	104	2	24,00 €	1	62,60 €
24- Gastos de Publicaciones					
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. De lucro					
Inversiones reales	1965,65	5	1.222,16 €	4	8.392,70 €
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales					
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	695,08	131	39.167,05 €	7	1.381,82 €
<b>TOTAL operaciones pendientes de pago al final del trimestre</b>		<b>538</b>	<b>438.942,11 €</b>	<b>115</b>	<b>52.141,07 €</b>

Informe de Morosidad tercer trimestre - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.341972 -  
10/10/2017Hash SHA256:  
od6PRPE7oO9zN2eG  
hl0qmnU0HzoaigKyuv  
SmTu2CgFc=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4M63Y-APN7MHW3

Pág. 2 de 2